



QUILMES, 29 FEB 2008

VISTO el Expediente N° 827-0026/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra, de los contratistas que realizarán tareas de apoyo administrativo y organizativo en diferentes áreas de la Universidad.

Que a fs. 23 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2008 el Presupuesto aprobado mediante Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra, de los contratistas según la nómina que se detalla en el Anexo I de la presente, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los respectivos contratos y que se suscribieron a tal efecto, cuyas copias constan de fs. 3 a 16 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$78.400,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta de los mismos.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a las Dependencias y Programas que correspondan, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00125

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Contratos de Locación de Obra

Apellido y nombre	DNI	Área	Monto del Contrato
Albarenga, Karina	23.221.429	Departamento de Ciencia y Tecnología	\$5.600
Bravo Ferrada, Bárbara Mercedes	28.991.235	Secretaría de Investigaciones	\$5.600
Poggi, Mariela	29.381.060	Secretaría de Posgrado	\$5.600
Ferraro, Natalia	29.064.178	SEU	\$5.600
Paoloni, Elena	29.627.330	Prensa	\$5.600
González, Claudio Hernán	27.023.723	SEU	\$5.600
Taborda Strusiat, Mariana	28.240.334	SCyTI	\$5.600
Baglioni, Andrea Paula	24.271.131	SEU	\$5.600
Baena Castro, Mercedes	24.739.643	SEU	\$5.600
Melgar, Andrea Analía	28.772.623	Biblioteca	\$5.600
Benavente, Juan Carlos	17.420.076	SEU	\$5.600
Ybáñez, Eduardo	24.906.047	Intendencia	\$5.600
Ibarra, Facundo Nahuel	27.667.745	SEU	\$5.600
Mendez, Mabel Zulema	24.864.553	Departamento Ciencias Sociales	\$5.600
TOTAL			\$78.400,00

UNQ
ca
Fw

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00125

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES